**Introducción**

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales, de ideas y emocionales, especializados o no, que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

La cultura también es una forma de educación y en ese sentido, la cultura hace su aporte desde la generación de oportunidades en talentos, fomenta la creación, la innovación, la generación de espacios para la convivencia, la posibilidad de crecimiento personal, intelectual y hasta económico; entre otros, más posibilidades para el ser humano.

Es por ello que se retoman nuevamente las líneas más relevantes de la gestión cultural en el territorio antioqueño, para presentar información detallada sobre estos procesos, información para consulta de la ciudadanía, así como para la evaluación, acompañamiento y mejoramiento de las políticas públicas culturales que se puedan implementar en el Departamento.

Estas líneas generales son:

* **1. Espacios para el conocimiento,** ubicación, horarios, datos de contactos y de consulta de las principales bibliotecas públicas y/o privadas de las localidades de Antioquia y para el uso de los Antioqueños.
* **2. Educación artística y cultural,**como la posibilidad de que artistas, gestores culturales puedan acceder a oportunidades que permitan complementar su formación artística, mejorar sus capacidades, potenciar su talento, y sobre todo, dignificar su labor como artistas.
* **3. Proyección del talento,**oportunidades que permiten que el conocimiento, el talento y los procesos artísticos y culturales que se desarrollan en cada municipio, puedan ser mostrados y socializados a nivel Departamental, Nacional e internacional. Así se posibilita el crecimiento de los artistas, el intercambio de experiencias, y la posibilidad de que el talento de los antioqueños sea reconociendo en otros lugares.
* **4. Oportunidades para el talento,** a través de la cual se posibilita la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones, de convocatorias públicas que permiten la creación, la innovación y el fortalecimiento de proyectos artísticos y culturales que se desarrollan en los municipios.
* **5. Movilización cultural,** generación de espacios para la participación ciudadana en función de aportar a la construcción y consolidación de una política pública cultural, de la cual todos son partícipes, lo que conlleva a que la cultura sea puesta en el imaginario de las comunidades como un asunto que trasciende lo estético, y permite el desarrollo sostenible de las sociedades.

Áreas generales de formación y asesoramiento:

* 1. Formación artística:
  + a. Laboratorios Escolares
  + b. Cofinanciarte (Convocatoria Concertación departamental)
  + c. Altavoz Escolar
  + d. Profesionalización
  + e. Ciclos Especializados
  + f. Arte en la Escuela
* 2. Lectura y Bibliotecas:
  + a. Formación Bibliotecarios Diplomado y Tecnología
  + b. Capacitación a Bibliotecarios en Servicios
* 3. Formación en patrimonio:
  + Vigías del Patrimonio Cultural.